

## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES **HONORARIOS** DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Mes de: SEPTIEMBRE 2025

1.-**Funcionario** 

: Macarena Andrea Godoy Espinoza

Departamento

: Comunitario y Vecinal

Decreto (contrato)

: 987 del 24/01/2025

Centro de costo o ítem

: 14.05.01

**Nombre Programa** 

: Talleres y Ayudas Técnica Discapacidad

II.-**Boleta Número**  : 157

Fecha Boleta

: 30/09/2025

Valor Bruto Boleta

: \$336.015.

Valor Cuota según Contrato : \$672.031.

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

Diferencia LM N°123139301-K DESDE 02/09/2025 AL 16/09/2025

## III.- Funciones Contratadas:

- Generar espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuir la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Asistencia realizada por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidará
  en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de
  respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del
  cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de
  mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus
  familias.
- Registro de atención en Governa, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual.

## IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Generé espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedicarán a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuí la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregué un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Se realizó asistencia por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidó en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. El cuidador de respiro relevó al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

 Registré atención en Governa, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

MACARENA ANDREA GODOY ESPINOZA Desarrollo

MA

CHRISTIAN MARA VIVEROS DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO